

# LA DISTRIBUCION DEL CRECIMIENTO ECONOMICO ESPAÑOL

El año de 1959, junto a un Plan de Estabilización, fue el punto de partida de un fuerte proceso de crecimiento que perdura hasta nuestros días. Las denominaciones de «crecimiento a la japonesa» o de «milagro económico español» venían a establecer comparaciones con otros procesos surgidos en otras latitudes, que asimismo conllevaron fuertes tasas de crecimiento.

El modelo que siguió la economía española (impuesto o elegido, éste sería otro tema a tratar), está generando, aparte de los llamados «costes sociales» (destrucción de la Naturaleza, ruido, población, etcétera), otros costes o desajustes sociales mucho más importantes sobre los elementos humanos que pueblan nuestra nación.

La RN (Renta Nacional) definida como «la suma de las rentas percibidas por los habitantes de una nación en razón de su participación en el proceso productivo», se ha multiplicado por dos veces y media en pesetas constantes hasta nuestros días. Pero, como se señala en los manuales de Estructura Económica, un problema es si la renta es más o menos alta, y otro es cómo está distribuida.

Aunque en España a la vista de los pocos estudios oficiales, parece que la materia interesa poco. Sobre la distribución personal de la renta, el último estudio está referido a 1964 (1), en la distribución provincial sólo existen trabajos en la esfera privada y sólo las cifras de CN (Contabilidad Nacional) muestran, no sin cierto retraso, la distribución funcional de la renta en nuestro país.

Un reciente estudio de Angel y Julio Alcáide actualiza para 1970 los datos oficiales de seis años antes (2). Según el mismo, un 1,22 por 100 de la población obtenía el 22,29 por 100 de los ingresos, mientras que otro, 52,97 por 100 de la población (la de ingresos más bajos) obtenía el 21,62 por 100 (véase cuadro número 1). Por tanto, la mitad de los españoles logra la misma renta que un 1 por 100 de «privilegiados», lo cual viene a decir poco en favor del modelo elegido. Mas cuando en los seis años de intervalo entre uno y otro estudio, las diferencias aparentemente se han ensanchado. Así, a título de ejemplo, los hogares con ingresos menores de 60.000 pesetas eran para 1970 el 13,37 por 100 del total, y

(1) Sólo existen datos parciales anuales en cuanto a una distribución salarial publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

(2) Angel y Julio Alcáide: «Metodología para la estimación de la distribución personal de la renta en España en 1970». Hacienda Pública Española número 26. Instituto de Estudios Fiscales.

les correspondía el 3,01 por 100 de la renta. Pues bien, si se mantuviese la distribución de renta de 1964, les debería corresponder el 6,4 por 100 de la renta, es decir, el doble de la realmente percibida.

La distribución provincial o distribución espacial, también con estudios privados, no muestra un panorama muy feliz. Para 1971, último de los estudios, quince provincias estaban por encima de la renta media nacional, mientras ¡sólo! treinta y cinco se encontraban por debajo. Pero es que además, gracias a la no existencia de la política regional, tal distribución ha empeorado con el transcurso del tiempo: «El proceso de concentración de la producción total ha continuado entre los años de 1969 y 1971, acentuándose las discrepancias entre las cinco primeras provincias de la tabla y las cinco últimas» (3).

(3) «La Renta Nacional de España y su distribución provincial 1971», página 14.

(Véase cuadro número 2.) «Las cinco últimas acusan en cuanto a productividad relativa una posición mucho más baja» (4).

Con ello se viene a señalar que determinados habitantes de nuestro país por haber nacido en algunas provincias, deben verse abocados, o a la pobreza, o a la emigración. Más cuando cada vez la tendencia es a una distribución peor, y con ello se está produciendo «un riesgo de llegar a un grado de concentración más elevado con el coste social que ello supone» (5).

El análisis de la distribución funcional o participación en los distintos factores de la producción (trabajo y capital), en la formación de producto sí parece que muestra en su tendencia temporal una aparente mejora (véase cuadro número 3) en la participación de los trabajadores. Esta, aunque inferior a otros países, indica una tendencia equivalente

(4) *Ibid.*, página 20.  
(5) *Ibid.*, página 24.

en cada vez una mayor participación del trabajo en el conjunto de la Renta Nacional.

No obstante, habría que puntualizar que esa mayor participación relativa se basa en un aumento importante de los asalariados a costa de una disminución de los empresarios (especialmente de los pequeños empresarios que han emigrado o inmigrado) y de unas jornadas agotadoras para muchos de los trabajadores. Por otro lado, si son ciertas las afirmaciones de que está infravalorada la RN (6), y al ser las posibilidades de defraudación estadística para las rentas de trabajo más difíciles, podría señalarse que la infravaloración se produce fundamentalmente en las rentas de capital. Por ello, si se aceptase el 12 por 100 de infravaloración que para 1971 señala el Banco de Bilbao, ocurriría que la participación del trabajo en la RN bajaría del 59,2 por 100 de la CN a un 53,7 por 100 (cifra correspondiente a 1963, según la CN.).

Un análisis objetivo de la evolución de la distribución de la renta en España en los últimos años mostraría que los frutos del «crecimiento» no han ido a parar por igual a todos los españoles, entre todas las provincias o entre todas sus clases. Ello no es sorprendente, ya que el «crecimiento» se ha primado por encima del objetivo distribución, y el modelo seguido ha sido de un mayor crecimiento a costa de una mayor desigualdad.

Además, habría que señalar que los mecanismos que la política económica señala como correctores de distribución de renta (fundamentalmente, presupuesto y desarrollo regional), parece que no han debido funcionar en España, pues, como ya ha sido demostrado, la tendencia temporal muestra un empeoramiento paulatino.

Ni una política regional que no ha existido, ni una pseudopolítica de polos de «desarrollo» que venía a suplantarla ha cumplido tal función. En cuanto a la política presupuestaria y de Seguridad Social, si existen, aunque tampoco han cumplido su papel corrector. Por el lado de los gastos públicos y de la Seguridad Social, éstos han sido tradicionalmente insuficientes ante unas necesidades colectivas (sanidad, educación, transporte...) que la sociedad crecientemente demandaba. Pero lo que es peor, ambos han sido financiados por sistemas que, preocupados únicamente en la busca de la suficiencia de ingresos, descuidaban totalmente

(6) Véanse opiniones del profesor Lasuen y los del informe antes citado.

**CUADRO N.º 1**  
**DISTRIBUCION DE LA RENTA PERSONAL DISPONIBLE EN EL AÑO 1970**

NIVEL DE INGRESOS POR HOGAR (Miles de pesetas)	Frecuencia o marca de clase (Miles de pesetas)	Número de hogares	%	Total de ingresos (Millones de pesetas)	%
Hasta 60	44	1.170.665	13,37	51.082	3,01
60 a 120	92	3.433.103	39,20	315.581	18,61
120 a 180	150	2.129.198	24,31	320.387	18,89
180 a 240	214	1.002.469	11,44	214.810	12,67
240 a 300	384	748.196	8,54	287.346	16,94
300 a 400	756	167.814	1,92	126.949	7,49
400 a 500	1.536	70.025	0,80	107.590	6,34
500 a 1.000	2.522	16.477	0,19	41.563	2,45
1.000 a 2.000	3.547	6.919	0,08	24.548	1,45
2.000 a 3.000	4.542	3.411	0,04	15.496	0,91
3.000 a 4.000	5.550	2.137	0,02	11.862	0,70
4.000 a 5.000	8.068	3.878	0,04	31.288	1,84
5.000 a 6.000	15.094	2.668	0,03	40.273	2,37
6.000 a 10.000	72.772	1.474	0,02	107.266	6,33
Más de 20.000					
<b>TOTAL</b>	<b>194</b>	<b>8.758.434</b>	<b>100,00</b>	<b>1.696.041</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Revista «Hacienda Pública Española», número 26.

**CUADRO N.º 2**  
**CONCENTRACION DE LA PRODUCCION TOTAL**

	Porcentaje de la producción total	
	1969	1971
5 provincias con más alta producción total en 1969 (Barcelona, Madrid, Valencia, Vizcaya y Oviedo)	42,53	43,35
10 provincias con más alta producción total en 1969 (las cinco anteriores, más Sevilla, Guipúzcoa, Zaragoza, Alicante y La Coruña)	55,55	56,52
5 últimas provincias en producción total en 1969 (Soria, Guadalajara, Avila, Segovia y Teruel)	2,09	1,89
10 últimas provincias en producción total en 1969 (las cinco anteriores, más Cuenca, Zamora, Palencia, Almería y Albacete)	5,02	4,73
30 provincias restantes	39,43	38,75

FUENTE: Informe sobre la distribución de la renta. Banco de Bilbao.



Un análisis objetivo de la evolución de la distribución de la renta en España en los últimos años mostraría que los frutos del crecimiento no han ido a parar por igual a todos los españoles, entre todas las provincias o entre todas sus clases.

**CUADRO N.º 3**  
**RENTA NACIONAL. COMPOSICION PORCENTUAL**

	Porcentajes										
	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971 (a)	1972
Remuneración de los asalariados ... ..	52,2	53,5	54,5	54,0	54,4	57,7	58,5	57,9	58,6	59,2	...
Rentas de la propiedad y la empresa, de las economías domésticas e instituciones privadas sin fines de lucro ... ..	36,7	36,9	36,7	36,7	35,9	35,1	34,9	33,8	32,6	31,9 (b)	...
Ahorro de las sociedades ... ..	6,8	5,8	5,9	5,4	5,1	3,5	4,6	4,4	4,5	4,8	...
Impuestos directos sobre las sociedades ... ..	3,7	3,5	3,3	3,2	3,1	3,1	3,0	3,2	3,2	3,3	...
Rentas de la propiedad y la empresa de las administraciones públicas ... ..	1,6	1,1	1,5	1,8	1,3	1,5	2,0	1,8	2,2	1,5	...
Menos: Intereses de la deuda pública ... ..	-0,9	-0,7	-0,8	-0,8	-0,7	-0,7	-0,8	-0,9	-0,9	-0,7	...
Menos: Intereses de la deuda de los consumidores ... ..	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2	...	...
TOTAL ... ..	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	...

FUENTE: Instituto de Estudios Fiscales (1962-1964) e Instituto Nacional de Estadística (1965-1971).

(a) Provisional.  
(b) Deducidos los intereses de la deuda de los consumidores.

el origen de donde provenían. Así repetidamente, los tres estudios que sobre la carga fiscal se han realizado en España, venían a coincidir en las siguientes conclusiones, aunque sólo reproducimos las del último, referida el año de 1970 (7): «En conjunto, el sistema impositivo se muestra con tendencia regresiva en virtud de la mayor preponderancia de la imposición indirecta y cotizaciones de la Seguridad Social, cuyos peculiares matices regresivos e importancia cuantitativa determina el conjunto impositivo».

Buen ejemplo de la regresividad del sistema fiscal español (gravando más a los estratos de más baja renta), es la mostrada por el cuadro número 4. En él puede comprobarse que los contribuyentes con renta de 60.000

**CUADRO N.º 4**  
**DISTRIBUCION DE LA CARGA FISCAL POR ESCALONES DE RENTA**

ESCALONES DE RENTA (Miles de pesetas)	Tipo efectivo de imposición (1) (año 1970)
De 0 a 60 ... ..	36,4
De 60 a 120 ... ..	26,9
De 120 a 180 ... ..	25,8
De 180 a 240 ... ..	24,1
De 240 a 500 ... ..	21,6
De 500 a 1.000 ... ..	18,0
De 1.000 a 2.000 ... ..	17,7
De 2.000 a 3.000 ... ..	18,8
De 3.000 a 4.000 ... ..	18,5
De 4.000 a 5.000 ... ..	17,9
De 5.000 a 6.000 ... ..	17,8
De 6.000 a 10.000 ... ..	17,7
De 10.000 a 20.000 ... ..	17,5
Más de 20.000 ... ..	18,1
TOTAL ... ..	22,4

(1) Incluida Seguridad Social y con hipótesis «standard» de traslación.

FUENTE: Revista «Hacienda Pública Española» número 26.

pesetas pagan el doble de impuestos de los que poseen 20.000.000 de pesetas. Con lo que se llega a la triste paradoja de que mecanismos que en teoría se proyectaban como distribuidores de renta, en la práctica vienen a acentuar aún más las diferencias de renta.

Si la renta está mal distribuida, si los mecanismos correctores no funcionan, si hasta instituciones financieras tienen que venir a señalar que «agrandar la tarta no es suficiente, hay que repartirla con más equidad» (8), es que el modelo está fallando en el aspecto más importante, manifestando una clara situación de injusticia, desigualdad y necesidad de reforma.

Porque si no, uno llega a preguntarse: ¿Para qué tanto crecer por crecer, si siempre sus logros se quedan entre unos cuantos? ■ **ANTONIO GARCIA DE BLAS.**

(8) Banco de Bilbao: «Informe económico 1972», página 55.

# HORA H

## CUATRO CLASICOS

**HISTORIA DE LA CIVILIZACION IBERICA**

O. P. Oliveira Martins. Prólogo: Juan Antonio Maravall. 160 pesetas.

**LA RAZON EN LA HISTORIA**

G. W. F. Hegel. Introducción: Antonio Tryol. 160 pesetas.

**INEDITOS SOBRE LA REVOLUCION**

Alexis de Tocqueville. Introducción: Dalmacio Negro. 120 pesetas.

**PRINCIPIOS DE ECONOMIA POLITICA Y DE TRIBUTACION**

David Ricardo. Traducción y prólogo: V. Andrés Álvarez. 160 pesetas.

## DE ACTUALIDAD

**PORTUGAL: DEL SEBASTIANISMO AL SOCIALISMO**

Joel Serrão. 90 pesetas.

## ULTIMAS NOVEDADES

**AZORIN Y FRANCIA**

James H. Abboott. Prólogo: Julián Marias. 120 pesetas.

**EL CARLISMO Y LAS AUTONOMIAS REGIONALES**

Evarist. Olcina. 120 pesetas.

**HISTORIA DE LA ARQUITECTURA OCCIDENTAL I: DE GRECIA AL ISLAM**

Fernando Chueca Goitia. Volumen especial con 200 ilustraciones. 300 pesetas.

**LA DROGA, PROBLEMA HUMANO DE NUESTRO TIEMPO**

Francisco Guerra, Hiran R. Hagggett, Pedro de Vicente Monjo, Javier Sáez de Pipaón, Klaus Thomas, Hugo Solms, Juan Rof Carballo, Primitivo de la Quintana y Pedro Laín Entralgo. 120 pesetas.

**EL PENSAMIENTO POLITICO DE JULIAN BESTEIRO**

Andrés Saborit. 160 pesetas.

**SINTESIS DE LA HISTORIA DEL PAIS VASCO**

Martin Ugalde. 120 pesetas.

SEMINARIOS Y EDDONES S.A. MADRID. 4. TEL.: 419 34 03